

BASES DEL CONCURSO

AQUATOK: SALVEMOS NUESTROS GLACIARES Y RESERVAS HÍDRICAS

1. OBJETIVO:

Promover en la ciudadanía el cuidado y protección de los glaciares y reservas hídricas en la cuenca Mantaro mediante la creación de videos cortos en la plataforma TikTok."

2. DE LA ORGANIZACIÓN.

La organización del presente concurso estará a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro.

3. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar la población en general ubicados en el ámbito de la Cuenca Mantaro. En caso de participación de menores de edad en los videos, estos deberán enviar la autorización del padre de familia o tutor legal, debidamente firmada al correo stcrhci-mantaro@ana.gob.pe.

4. DEL TEMA:

La temática del video estará referido al cuidado y conservación de nuestros glaciares y reservas hídricas en la cuenca Mantaro.

5. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE VIDEOS:

- Desde el miércoles 05 de marzo hasta el 25 de marzo.
- Los participantes deberán remitir su formulario de participación y la autorización que lo pueden descargar del siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/15biBQLtNuP9rN0lrzjKOZhScR3Sm-ezx?usp=sharing>
- Los videos deberán ser publicados en TikTok etiquetando a la cuenta oficial del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro **@crhci.mantaro**, seguido por los hashtags: #SalvemosNuestroGlaciaresYReservasHidricas #ConservaElAgua #ProtegeElFuturo.

6. DE LA PRESENTACIÓN DEL VÍDEO:

- Cada concursante podrá presentar un vídeo de manera individual o grupal en formato MP4, MOV, con una resolución mínima de 720p (HD)
- El tamaño máximo del archivo será 100 MB por video.

- c. El video debe ser original y tener una duración de 35 segundos como máximo.
- d. Podrán presentarse como desafíos, animaciones, tutoriales, videos cortos de llamado a la reflexión y otros.
- e. Los videos participantes quedarán en resguardo del CRHCIM, reservándose el derecho de publicación en futuras campañas sin compensación económica al autor.

7. DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La valoración de los videos de los participantes se realizará de acuerdo con el siguiente criterio de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE
Originalidad	20 puntos
Creatividad	25 puntos
Mensaje	30 puntos
Calidad de producción	25 puntos
TOTAL	100 ntos

8. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO Y CANALES DE DIFUSIÓN:

Tendrá las siguientes etapas:

Convocatoria del concurso: miércoles 05 de marzo, a través de la página web institucional y redes oficiales de los integrantes del CRHCIM.

Inscripción y recepción de videos: Desde el miércoles 05 de marzo hasta el 04 de abril

Evaluación de los videos por el jurado calificador: Del 05 al 06 de abril 2025

Publicación de los resultados: Lunes 7 de abril través de la página institucional, redes oficiales y correo electrónico del ganador.

Premiación: 7 de abril, en cada una de los Gobierno Regionales que forman parte de la Cuenca Mantaro.

En el caso de Junín, la premiación se realizará en el auditorio de la ST CRHCIM

9. DE LAS PROHIBICIONES DE PARTICIPACIÓN:

No podrá participar personas que habiten fuera del ámbito de la Cuenca Mantaro.

10. DE LOS MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- a. No cumplir con las bases de la presente convocatoria.
- b. No cumplir con etiquetar a nuestro CRHCIM (@unfv), seguido por los hashtags:
#SalvemosNuestroGlaciaresYReservasHidricas #ConservaElAgua #ProtegeElFuturo

c. No remitir correctamente sus datos.

d. Contenido con lenguaje verbal / no verbal que inciten a la violencia o discriminación.

11. DE LOS JURADOS:

a. El jurado estará conformado por representantes de la: Autoridad Administrativa del Agua Mantaro, de los representantes de los gobiernos regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho ante el CRHCIM y de un destacado periodista.

b. El jurado tomará la decisión por mayoría simple y su fallo será inapelable.

c. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por el jurado.

12. DE LOS PREMIOS:

Premio: Se premiará a un ganador por región: Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho. La premiación se realizará de manera presencial en cada sede del gobierno regional del ámbito de la cuenca. En el caso de la región Junín, esta se realizará en el auditorio de la ST CRHCIM.

Se otorgará premios sorpresas a los segundos puestos en cada región.

Los premios para los ganadores incluyen una Tablet y/o celular.

13. CONTACTO:

Para cualquier consulta respecto a las bases, pueden contactarse con el correo stcrhci-mantaro@ana.gob.pe ó al celular 943576021.